



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

##### SECRETARÍA

*Anuncio de exposición pública del expediente de cesión  
de uso de parcela a 3AS Empleo Rural, S.L.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013 el expediente para la cesión del uso de la parcela 455 del polígono 505 Las Matillas en Medina de Pomar (Burgos) a 3AS Empleo Rural, S.L. para el fomento de la formación y el empleo en la horticultura natural de personas discapacitadas y personas con riesgo de exclusión social, se expone al público durante el plazo de quince días desde la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, de acuerdo con lo regulado en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el R.D. 1372/1986, de 13 de junio.

Los interesados en el mismo podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el citado plazo, y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Medina de Pomar, a 14 de febrero de 2013.

El Alcalde,  
José Antonio López Marañón